Fondo de Bienestar Social y de capacitación de la Contraloría General del Departamento

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR CMC-002-2023

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTO INVITACIÓN PÚBLICA No. CMC-002-2023

Motivo de Reunión	Quién Cita
Recomendación de adjudicación y/o declaratoria de desierto de Invitación Pública No. CMC-002-2023	Dr. Eduardo Antonio Rodríguez Silva
Objetivos: Recomendar la adjudicación de adjudicación y/o declaratoria de desierta de la Invitación Pública No. CMC-002-2022, cuyo objeto es: "APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN DE COMITÉS DE CONCILIACIÓN DE ALGUNAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN APLICACIÓN DE LA LEY 2220 DE 2022."	Fecha: 27 de marzo de 2023 Lugar: Despacho Hora: 8:30 AM

I. PUNTOS A TRATAR

1. Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes a la calificación de las propuestas.
2. Análisis y recomendación de adjudicación y/o declaratoria desierta de la invitación pública CMC-002-2023.

II. DESARROLLO

1. Durante el término dispuesto para la presentación de observaciones a la evaluación de propuestas realizado por este comité evaluador (desde el 23 hasta el 27 de marzo de 2023 a las 8:00 AM), se recibió en la plataforma Secop II, subsanación de la única propuesta recibida dentro del proceso así:

A. El oferente PROVIAJES Y TURISMO LTDA identificado con NIT 807.002.897-6, cuyo representante legal es GIAMPIER SÁNCHEZ LEAL identificado con C.C. No. 1.090.390.42 de Cúcuta, presenta subsanación de su oferta dentro del término correspondiente así:

- Certificado de pago de aportes de seguridad social, firmado por el representante legal de PROVIAJES Y TURISMO LTDA.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR CMC-002-2023

Por lo anterior, teniendo en cuenta que la oferta presentada por PROVIAJES Y TURISMO LTDA identificada con NIT 807.002.897-6, ahora cumple con la totalidad de requisitos habilitantes requeridos en los estudios previos y la invitación pública, se califica como HABILITADA.

II. Análisis y recomendación de adjudicación:

El funcionario asignado como comité evaluador para el proceso contractual **CMC-002-2023** presente en esta reunión, en base a la evaluación realizada a las propuestas presentadas concluye lo siguiente:

Basado en la evaluación realizada a las propuestas presentadas, se recomienda al Director de la Entidad adjudicar la invitación pública **No. CMC-002-2023**, por valor de: **($ 4.853.900,oo) CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS** incluido IVA y el valor de los impuestos a que haya lugar**,** a **PROVIAJES Y TURISMO LTDA** identificado con NIT 807.002.897-6, cuyo representante legal es GIAMPIER SÁNCHEZ LEAL identificado con C.C. No. 1.090.390.42 de Cúcuta, al ser la oferta habilitada de menor valor recibida el día 23 de marzo de 2023 a través de la plataforma Secop II, para que ejecute el objeto contractual denominado “APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN DE COMITÉS DE CONCILIACIÓN DE ALGUNAS ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN APLICACIÓN DE LA LEY 2220 DE 2022”

Se da por terminada a las 8:45 am y en constancia se firma por quienes en ella intervienen.

LUZ AMPARO RODRÍGUEZ
EVALUADOR ECONÓMICO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

EDUARDO ANTONIO RODRÍGUEZ SILVA
Director - Fondo de Bienestar Social y de Capacitación
Contraloría General del Departamento Norte de Santander